



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 10/10/23

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 21  
Cm0033

Proveedor SALGADO PABLO SEBASTIAN  
-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

( 58568 )

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00 ( 300090005 - 23 ) Contratación chofer [2023 512-25] Contratación del servicio de Chofer : -Traslado de funcionarios, agentes de la Administración Pública. -Traslado y/o Reparto de documentación. -Traslado de personal docente, alumnos a diferentes establecimientos educativos entre las Ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Por indicación de la Secretaria de Gestión Operativa y Logística. -Carga Horaria: cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes.	250.000,00	500.000,00
2	2	32,00 ( 351000127 - 38 ) SERVICIO ADICIONAL CHOFER ( EXCESO POR HORA) [2023 512-25] -En el caso que exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Gestión Operativa y Logística, dependiente del M.E.C.C. y T. se le activara el ítem exceso por hora. -pudiendo efectuar 16 horas extras al mes.	1.400,00	44.800,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> <b>QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS</b>				544.800,00

OBSERVACIONES: S/ CONTRATO DE LOCACIÓN DE PERSONA HUMANA CON PERFIL IDONEO PARA DESEÑENAR FUNCIONES CHOFER, ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN S.C. N° 0117/23.

FORMA DE PAGO SEGÚN CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CONTRATO.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

Firma Responsable de Compra

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
MECC.VT

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 10/10/23

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21  
Cm0033

Proveedor SALGADO PABLO SEBASTIAN  
-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

( 58568 )

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2023 RAF: 512 Nro : 19		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 117 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO		68765 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

  
Manuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario